

COLOMBIA  Escuchar artículo

Senador Miguel Pinto deberá declarar ante la Corte Suprema de Justicia por mención de Otoniel

La Sala de Instrucción de la Corte le preguntará por las declaraciones de Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, que lo señalan de recibir ayudas y sostener conversaciones con paramilitares del Bloque Centauros de las AUC

6 de Junio de 2022




Imagen de archivo. Senador del partido Liberal, Miguel Ángel Pinto (Colprensa).

La Corte Suprema de Justicia llamó al senador liberal **Miguel Ángel Pinto** para que brinde versión libre sobre las declaraciones de Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, que lo señalan de recibir ayudas y sostener conversaciones con paramilitares del **Bloque Centauros de las AUC**, al que Otoniel pertenecía.

Fue llamado por el magistrado **Misael Rodríguez**, de la Sala de Instrucción de la Corte, luego de que el pasado 27 de abril la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) compulsara copias a la Fiscalía y a la Corte Suprema para que investigara a varios congresistas, entre ellos los representantes a la **Cámara Milton Rodríguez, Carlos Cárdenas** y **Jorge Camilo Abril**, mencionados por **Otoniel**.

Ahora, teniendo en cuenta la extradición de Otoniel, la Corte deberá encontrar la forma en la que este pueda entregar su testimonio. Sin embargo, según el alto tribunal la investigación, debe seguir su curso y por esa razón llamó a versión libre a Pinto.

De igual manera, la Corte y otros organismos de investigación están **revisando** una lista de 64 nombres que entregó el exjefe del Clan del Golfo que estarían vinculados a la criminalidad.

La alianza de Otoniel y los políticos

En las declaraciones que señalan al congresista Pinto, Otoniel explicó el funcionamiento de la alianza entre los políticos y paramilitares de la región

“La organización los tenía que apoyar mucho en las cosas (...) porque se tenía un trabajo social muy grande en las zonas con las comunidades. Entonces se hablaba con las comunidades para que votaran por el candidato que la organización tuviera de acuerdo que a ver si montaban al Congreso o la Cámara de Representantes, esa era una de las cosas pa’ que ellos también tuvieran beneficios para la organización en las regiones allá, pa’ las comunidades”.

Además de estos congresistas, las declaraciones que entregó el jefe del Clan del Golfo a la Sala de Reconocimiento de la JEP señalan a un gran número de políticos y empresarios. Entre ellos, sobresalen nombres como **Luis Pérez, exgobernador de Antioquia y excandidato presidencial**; **Ecopetrol** y las universidades Sergio Arboleda y la Universidad de Cartagena.

Senador dice que es un homónimo

El senador Pinto intentó contradecir las declaraciones del exjefe criminal argumentando que el nombre que aparecía en estas declaraciones era de un homónimo. En un comunicado, Pinto expresó que no es él y solicitó a la JEP verificar sus nombres completos, apellidos y número de cédula para tener claro a quien se ha hecho referencia en la declaración.

“Cabe resaltar que este listado lo compone un grupo de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y contratistas de hace 15 años, pero yo nunca he sido contratista y, para esa época, tampoco era contratista. En este orden de ideas es fundamental que exista una verificación de la información publicada, pues ser vinculado a un escándalo con el que nunca he tenido relación afecta mi nombre”, aseguró en el escrito. No obstante, la JEP ya le aclaró a la justicia y al senador que este nombre sí es el suyo.

Ahora, al senador le corresponde entregar su versión de los hechos narrados por Otoniel en los que se le señala de recibir apoyos de los paramilitares: **“Se les colaboraba con que la gente votara por ellos para que salieran elegidos y apoyaran las regiones donde operaba el Bloque Centauros”**.

La diligencia será el próximo miércoles 8 de junio. El abogado defensor, Daniel Caicedo, aseguró que entregará las pruebas que acreditarían que el congresista del partido Liberal no tiene nexos con paramilitares, motivo por el cual el alto tribunal abrió la investigación previa.

LO ÚLTIMO



Luego de más de nueve años, precluye uno de los procesos contra Fabián Sanabria

Yaser Asprilla ya tiene listas las maletas para emigrar al fútbol inglés

Hernán Darío Herrera aspira al título y al contrato definitivo con Atlético Nacional

Procuraduría abre investigación contra Carlos Javier Soler, exsecretario de seguridad de Cali

Wuilker Farínez, exguardameta de Millonarios, sufre lesión que lo alejará meses de las canchas